

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos y se levanta a las diez horas y treinta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/347/18.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 8 DE MAYO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones indicadas.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2/348/18.- AJ 94/17 (PATRIMONIO). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 146/2018 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 429/2017 DESESTIMATORIA DEL RECURSO INTERPUESTO CONTRA RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA A RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR LESIONES SUFRIDAS EN LA VÍA PÚBLICA.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 3/349/18.- PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 4/350/18.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 5/351/18.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se acuerda desestimar recursos y confirmar resoluciones sancionadoras.

FESTEJOS

Nº 6/352/18.- PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE CARGOS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES ORGANIZADORAS DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES (ASIMTAP).

La **Junta de Gobierno Local** acuerda designar a D. Narciso Romero Morro, actual Alcalde-Presidente de San Sebastián de los Reyes, como Presidente, con carácter provisional, de la Asociación Internacional de Municipios y Entidades Organizadoras de Festejos Taurinos Populares (ASIMTAP), y a D^a María José Lara Navacerrada, Jefa de Festejos, Promoción y Dinamización Turística del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en atribución temporal de funciones, como Secretaria General, con el fin de poder convocar la Junta General Extraordinaria de ASIMTAP y proceder a la renovación de los puestos directivos, facilitando así el desarrollo de la actividad de la citada asociación.

Nº 7/353/18.- FEST 4/2018. PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIO DEL CONCURSO DE “CARTELES DE ENCIERROS 2018”.

La **Junta de Gobierno Local** aprueba la concesión del premio a D. Jesús Zapata Cerón, autor del cartel denominado “Esencia”, por la cuantía económica de mil euros, tal y como se recogía en las bases de la convocatoria.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

Nº 8/354/18.- CON 07/16. PROPUESTA DE CONTINUIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIO ESENCIAL PARA LA COMUNIDAD. SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR DE FUENTE DEL FRESNO, DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS ARROYADAS Y DE LA EBAR DE CLUB DE CAMPO.

La Junta de Gobierno Local acuerda la continuidad en la prestación del servicio de referencia adjudicado a la mercantil SOCAMEX hasta la adjudicación del contrato ahora en trámite de licitación y disponer el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas que se emitan, sometiéndolas al Ayuntamiento Pleno para su convalidación y pago. Las condiciones

económicas y técnicas de la prestación del servicio son las recogidas en el contrato y pliegos técnicos y administrativo suscrito el 6 de julio de 2016.

Nº 9/355/18.- CON 64/17. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN A PROCESO LICITATORIO. SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PARA EL ARCHIVO GRÁFICO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda excluir de la licitación a la mercantil Pentaprixma Desing SLU, lo que determinaría, al haber desistido del contrato el adjudicatario propuesto, que el contrato quede desierto, procediendo nueva licitación del mismo si interesara a la Concejalía proponente.

Nº 10/356/18.- CON 04/18. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PARCELA MUNICIPAL DESTINADA A SGF DEL PAU MOSCATELARES PARA USO COMO APARCAMIENTO PÚBLICO PROVISIONAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el expediente de contratación de Proyecto de acondicionamiento de la parcela municipal destinada a SGF del PAU Moscatelares para uso como aparcamiento público provisional y aprobar el gasto de 469.317,10 € y un IVA repercutido de 81.451,73 € para la prestación del servicio.

Nº 11/357/18.- CON 08/18. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el expediente de contratación del servicio de telefonía fija para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y aprobar el gasto 33.600 y un IVA de 7.056,00 €

Nº 12/358/18.- CON 18/18. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el expediente de contratación del servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y aprobar el gasto 1.300.000 (IVA al 4 % incluido)

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA,
DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

INTERVENCIÓN

Nº 13/359/18.- COMPROMISO DE GASTOS POR UN IMPORTE DE 26.916,94€.

Se comprometen gastos por un total de 26.916,94 euros.

Nº 14/360/18.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES. FACTURAS CORRESPONDIENTE A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 486.091,09€. RATIFICACIÓN DE OPERACIONES POR UN IMPORTE DE 35.076,16.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 486.091,09 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 35.076,16 euros.

Nº 15/361/18.- ORDENACIÓN DE PAGOS. PAGOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 486.091,09. RATIFICACIÓN DE PAGOS POR UN IMPORTE DE 35.076,16€.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 486.091,09 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 35.076,16 euros.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 16/362/18.- 2017/DISSA/000017. FALTA GRAVE.

Se acuerda desestimar las alegaciones planteadas e imponer la sanción.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO,
BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES**

EDUCACIÓN

Nº 17/363/18.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS PARA LAS ACTIVIDADES “COMIENZA EL VERANO” Y “SEPTIEMBRE EN SANSE” DEL PROGRAMA DE SANSE CONCILIA.

La **Junta de Gobierno Local**, acuerda aprobar los siguientes precios públicos para las actividades de “Comienza el Verano” y “Septiembre en Sanse”:

Actividad central	9,30 a 14,00	3,67 €/día
Ampliación horario	7,30 a 9,30, incluido desayuno	1,50 €/día
	8,30 a 9,30, sin desayuno	0,75 €/día
	15,30 a 16,30	0,75 €/día

Nº 18/364/18.- PROPUESTA DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL SOLAR, EDIFICIO E INSTALACIONES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA “INFANTAS ELENA Y CRISTINA” Y “MIGUEL DELIBES”, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LOS MISMOS.

La **Junta de Gobierno local** acuerda poner a disposición de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, el solar, edificio e instalaciones de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria “Infantas Elena y Cristina” y “Miguel Delibes”, en tanto en cuanto dure la ejecución de las obras referidas anteriormente, así como el certificado de inclusión de estos colegios en el Inventario General de Bienes y Derechos.

INFANCIA

Nº 19/365/18.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y DÍA DE REUNIÓN EN LAS BASES QUE RIGEN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA INICIATIVA SOCIAL QUE ESTÉN INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL CONSEJO LOCAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA SU ASIGNACIÓN AL CONSEJO LOCAL DURANTE EL PERIODO DE 2 AÑOS SEGÚN EL ACUERDO Nº 18 DEL 6 DE MARZO DE 2018 SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2018.

Se acuerda la ampliación del plazo y día de reunión en las bases que rigen en la convocatoria pública para la creación del Registro de entidades de la iniciativa social que estén interesadas en participar como la infancia y la adolescencia en el Consejo Local de atención a la infancia y la adolescencia de San Sebastián de los Reyes así como el procedimiento para su asignación al Consejo Local durante el periodo de 2 años según acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 6 de marzo de 2018.

SERVICIOS SOCIALES

Nº 20/366/18.- 2018/CONVE/000007. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA SOCIEDAD MERCANTIL “NUEVO HABITAT EMPRESARIAL S.A”.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la sociedad mercantil “Nuevo Habitat Empresarial S.A.” para la utilización de una plaza de residencia y diez plazas de centro de día en la residencia “La Marina”

Nº 21/367/18.- 2017/CONVE/000069. DAR CUENTA DE LA ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA) Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA EN EL AÑO 2018, FIRMADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

La Junta de Gobierno Local, queda enterada de la firma de la adenda de prórroga del convenio de de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el desarrollo del servicio de teleasistencia en el año 2018.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PARQUES Y JARDINES

MEDIO AMBIENTE

Nº 22/368/18.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PRECIO PÚBLICO ACTIVIDADES VERANO 2018: VERANO Y NATURALEZA.

La **Junta de Gobierno Local** aprueba un importe de 46€ para el precio público indicado.

CONCEJALÍA DE CULTURA

Nº 23/369/18.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PRECIO PÚBLICO PARA EL LIBRO CARPINTERÍA DE ARMÓNICOS.

La Junta de Gobierno Local acuerda la fijación del precio público por importe de 9,62 euros, más IVA, para el libro “Carpintería de armónicos”, de Mario García Obrero, editado y distribuido por el Ayuntamiento a través del Departamento de Publicaciones de la Universidad Popular.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. 24/370/18.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE SOPORTES DE GRAN FORMATO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda excluir a la empresa Sistemas e Imagen Publicitaria, S.L.U., por presentar un proyecto básico donde se incumple tres de las cinco apartados del contenido básico previsto en el PCAP, según informe del Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento Urbano de fecha 3 de abril de 2018; y adjudicar el contrato a I.E.P.E, S.L, con C.I.F. número B-84265479 en el canon de 404.500,00 € y un IVA repercutido de 84.945,00 € que supone un alza del 317,01 %, en base a lo acordado en el informe del Jefe de la Sección de Patrimonio de fecha 24 de abril de 2018.”

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.